

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección
Ecológica**
(Reunión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

13 de octubre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Qué lástima que no tenemos a más compañeros, aunque agradecemos la presencia de La Jornada y de Comunicación Social. Por supuesto que quede así asentado, señor Secretario, en la versión estenográfica.

Muy buenos días. Vamos a proceder a recorrer el orden del día.

El punto número uno es la lista de asistencia. Instruyo al Secretario de la Comisión a pasar lista, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAYMORA.- Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Se encuentran presentes en esta sesión de instalación de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, el diputado Presidente Leonardo Álvarez Romo; el Vicepresidente, diputado Avelino Méndez Rangel; la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo; la diputada Rebeca Parada Ortega, y su servidor, el diputado Alfredo Vinalay Mora.

Hay quórum, señor Presidente.

Me falta uno, el diputado Juan Bustos Pascual.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. A partir de este momento, los puntos restantes del orden del día quiero someterlos a votación. Si están de acuerdo con el orden del día que procede, favor de levantar la mano.

Se aprueba. Continuamos con el punto número 3.

Por favor, ponernos de pie.

Hoy, viernes 13 de octubre del año 2006, siendo las 10:20 horas, se declara formalmente instalada la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, compañeros diputados.

A continuación daré un mensaje y después pasaré la palabra primero al Vicepresidente, después al Secretario y a continuación a mis compañeras y compañeros diputados.

México es uno de los países con mayor biodiversidad del planeta. Desde hace algunos años esto se expresa diciendo que somos un país megadiverso, porque somos el primer lugar en cactáceas y reptiles, el cuarto lugar en mamíferos y el décimo en aves, además de contar con una gran variedad de ecosistemas como bosques, selvas, manglares, desiertos y arrecifes que son el hábitat de estas especies.

México y nuestra ciudad se han convertido en los últimos 50 años en un lugar de destrucción ambiental, lugar que nuestros nietos y nuestros descendientes podrían habitar en condiciones deplorables si no nos detenemos ya a reflexionar y a hacer un pacto con la tierra.

Aquí todavía en la ciudad tenemos bosques donde viven miles de especies y que son parques nacionales. Todavía existen lugares donde se cultiva el maíz, originario de *mexico*, pero la crisis ambiental ya está afectando los elementos naturales y las tradiciones culturales de la ciudad.

Es que México pasó en este sexenio al segundo lugar en deforestación después de Brasil, con la desaparición de 8 mil hectáreas al año y una hectárea al día en la Ciudad de México.

Con la entrada de transgénicos al país se está mutando al maíz autóctono de México, origen cultural de nuestros pueblos indígenas, identidad espiritual del México profundo

Cada año se ha intentado reducir el presupuesto para el cuidado de las áreas naturales protegidas, si no es que la Cámara de Diputados Federal se lo impide al gobierno, no nada más de este sexenio, sino de anteriores. Es decir, no es una conducta de un solo partido en el poder, sino de la especie humana.

Las especies de animales y plantas que ya estaban en peligro, han quedado al borde de la extinción, pues se ha permitido el tráfico ilegal de especies como nunca antes, además de la tala inmoderada.

En fin, es triste, muy triste que todos carguemos en el futuro con esta irresponsabilidad ambiental que no es exclusiva de México, pero que sí nos dará vergüenza al ver a los ojos a nuestros hijos o nietos.

La crisis ambiental que vive nuestro país también se debe a la contaminación de suelos, cuencas y acuíferos que surten de agua a las principales ciudades, al colapso de actividades pesqueras en diversas áreas del territorio natural y del mundo y al avance de complejos urbanos sobre los ecosistemas naturales.

La conservación de los recursos naturales y el crecimiento económico, son las dos caras de una moneda que para muchos resultan antagónicas e irreconciliables. Sería absurdo prohibir la producción para no contaminar, pues para satisfacer las necesidades de una población, es necesario el uso creciente de los recursos naturales.

Si pretendiéramos eliminar de tajo por completo la contaminación, los costos en los cuales tendría que incurrir la humanidad serían muy altos, en términos de pérdida de fuentes de empleo y de niveles de bienestar de la población, pero sería igualmente absurdo pretender que el crecimiento económico puede sostenerse si seguimos depredando los recursos naturales al ritmo actual. Tan importante es crecer para lograr mejores niveles de bienestar, como lo es conservar para poder sostener un ritmo de crecimiento.

El Distrito Federal tiene en su área rural una superficie indispensable para los capitalinos. A pesar de ser la ciudad más grande del mundo, este territorio se caracteriza por contar todavía con una diversidad de ecosistemas importante donde se registran más de 30 mil hectáreas dedicadas a la agricultura y la ganadería y 50 mil hectáreas con vegetación natural, que incluye especies de flora y fauna silvestres únicas de Mesoamérica y algunas endémicas del Distrito Federal, es decir, que solamente en todo el planeta se encuentran aquí.

Con relación a la superficie total del Distrito Federal, el suelo de conservación abarca 59 por ciento del territorio. En esta zona ocurren procesos vitales para la supervivencia del área urbana como la recarga del acuífero y fuentes de agua para la población, la producción de alimentos de oxígeno, la captura de bióxido de carbono, el control de la erosión del suelo, barreras contra el viento, ruido, polvo y contaminantes, refugios para la biodiversidad, oportunidades para la recreación, educación ambiental e investigación científica y contención de la mancha urbana.

El suelo del Distrito Federal se divide, para fines prácticos, en urbano y de conservación ecológica. Cada categoría depende de los usos productivos del suelo y las actividades de la población, así como los de carácter administrativo,

que determinan la línea limítrofe entre el área de desarrollo urbano y el área de conservación ecológica.

Como todos sabemos, en el caso del Distrito Federal el ordenamiento ecológico se constituye como el instrumento rector para el desarrollo de actividades y obras que se pretenden llevar a cabo en el suelo de conservación y tiene por objetivo general determinar el uso del suelo, así como regular y promover las actividades productivas, en concordancia con la estructura y función de los ecosistemas y con las necesidades fundamentales de la población actual y futura.

La pérdida de la cubierta natural ocasionadas por el crecimiento urbano, la expansión agrícola, la extracción del suelo y minerales, la tala clandestina y los incendios forestales constituyen los principales problemas en la zona rural del Distrito Federal.

La limitada oferta de vivienda en la Ciudad de México, agravada por una inmigración todavía significativa aunque decreciente, ha originado un déficit habitacional que ha estimulado el crecimiento desordenado hacia su periferia.

A esta situación se le suma el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, en lugares que no son adecuados para su desarrollo o ubicados en zonas donde no está permitida la construcción de vivienda, poniendo en riesgo la existencia de diversas especies de plantas y animales y de ciclos tan importantes como el ciclo del agua.

Igual atención merece la contaminación atmosférica por ozono y por partículas suspendidas en el aire, en donde habremos de trabajar para que éstas se vean disminuidas tanto en sus concentraciones como en sus registros.

Es necesario que transitemos hacia el manejo integral de los residuos sólidos, a partir de la Ley de Residuos Sólidos, aprobada por esta Asamblea Legislativa y de los programas delegacionales de separación de basura. La nueva normatividad permite dejar atrás la visión tradicional de recolección de basura y limpia pública.

Como todos sabemos, el relleno sanitario conocido como bordo poniente, uno de los más grandes del mundo, deberá cerrarse en poco tiempo, por lo que habremos que trabajar arduamente en la búsqueda de soluciones a este grave problema.

Habrà qué analizar y trabajar en proyectos de recuperación de suelos, recarga de agua, protección de recursos naturales y hasta ecoturismo.

Actualmente cuatro ejidos y comunidades rurales del Distrito Federal han adoptado voluntariamente la figura de reserva ecológica comunitaria en 8 mil 653 hectáreas para aprovechar sustentablemente los recursos naturales y para preservar los servicios ambientales de nuestro suelo de conservación.

Redoblemos esfuerzos para la recuperación de áreas verdes y espacios públicos. Por ejemplo, con la colaboración de los gobiernos delegacionales y grupos de vecinos y empresarios altruistas, se ha iniciado la rehabilitación de uno de los centros naturales, históricos y culturales de México, el Bosque de Chapultepec, y además hay un proyecto para el rescate de la Refinería de Azcapotzalco y convertirlo en un parque público gigantesco, un proyecto interesantísimo, como para crear un parque ecológico.

La situación ambiental por la que atraviesa el Distrito Federal nos obliga a diseñar y ejecutar estrategias efectivas para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.

En virtud de que los recursos naturales han determinado la identidad cultural de muchos de los pueblos que han ocupado este territorio, es indispensable aquilatar y recuperar el conocimiento local de estos pueblos originarios para una adecuada gestión de los recursos naturales, basadas en el respeto a la naturaleza misma y a los usos y costumbres de los dueños y poseedores de la tierra.

Hay mucho por hacer y el trabajo es arduo pero apasionante. Estoy seguro de que con el compromiso y el trabajo de los legisladores que integramos esta Comisión, poco a poco lograremos cambiar los patrones de consumo, los rezagos legislativos y los patrones de producción, buscando la equidad social y el fortalecimiento de las economías locales y regionales, procurando la transición hacia la sustentabilidad de la Ciudad de México, mediante una adecuada

planeación ambiental, sustentabilidad ecológica e instrumentación de un proceso democrático en la definición de la política ambiental, el establecimiento de mecanismos de control y supervisión de la ejecución de los programas y proyectos ambientales y, muy importante, la aplicación de instrumentos económicos, fiscales y de mercado para retribuir a los pueblos, ejidos y comunidades del área rural por los bienes y servicios ambientales que proporciona sus terrenos a la ciudad.

Afortunadamente la ciudadanía está cada vez más consciente de la problemática ambiental y cada día está más dispuesta a participar en el diseño, aplicación y evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

Estoy cierto en que la participación ciudadana es indispensable para garantizar que cualquier política, programa o proyecto ambiental rescate las necesidades y demandas locales de la población y se desarrolle conforme a las disposiciones legales y administrativas establecidas por la legislación ambiental, ya sea de carácter federal o local.

Los seres humanos vivimos un sueño falso, fincado en valores que le han declarado la guerra al futuro del planeta y al de nuestros hijos. Si no despertamos, el sueño se podría convertir en una pesadilla. Las consecuencias de la crisis ambiental no van a perdonar a la Ciudad de México. Por eso urge un pacto con la tierra, un pacto con los elementos naturales de la ciudad, un pacto entre nosotros, todas las fuerzas políticas del Distrito Federal, para servir a los demás, protegiendo y conservando sustentablemente la ecología y el medio ambiente del territorio capitalino.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Avelino, por favor o las diputadas, a mí me gustaría que primero hablaran ellas, primero las damas, no tenemos prisa. Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Primero tu, Rebeca, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

Para nuestro Partido Nuevo Alianza el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente y los derechos de los ciudadanos en este rubro tienen un alto significado en la propuesta de ciudad que queremos, sin distinciones para todos los habitantes del Distrito Federal, demandamos un aprovechamiento racional de los recursos naturales con la aplicación de medidas apropiadas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las presentes y las futuras generaciones.

Nuestra carta fundamental, la Constitución de 1917, estableció un parteaguas para diferenciar las garantías individuales de las garantías sociales que aspiran a proteger a la persona, no como individuo, sino como un componente de un grupo social o en su caso de la sociedad en general,

El derecho a un medio ambiente adecuado es de reciente innovación ya que el cuarto párrafo del artículo 4 Constitucional fue adicionado el 28 de julio de 1999 y estableció que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Afirma acertadamente la Corte que esta previsión constituye un derecho social o de tercera generación, aún cuando se le haya dado el tratamiento de la garantía igualdad.

Antes de la reforma constitucional de junio de 1999 no existía en México ninguna disposición constitucional que garantizara a los particulares el derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo personal y bienestar colectivo; esta garantía adicionó además desde la perspectiva de protección del medio que no sólo se debe realizar en normas administrativas, sino que se debe considerar que el goce de un medio ambiente adecuado es un derecho fundamental que debe garantizar el estado.

Partiendo de estos conceptos se puede establecer que el reconocimiento del derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado, no debe circunscribirse sólo a la protección del entorno, sino también debe ampliar su posibilidad de defensa mediante las leyes previamente establecidas.

Consecuentemente las acciones que debemos emprender para el mejoramiento y protección del medio ambiente deben constituir además instrumentos y formas efectivas para la defensa y el desarrollo pleno de este derecho humano.

La constitucionalización de este derecho es una tendencia que data de los años 70 derivada de la declaración de Estocolmo sobre el medio humano del 16 de julio de 1972, que estableció el principio de que el hombre tiene derecho fundamental al disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar un vida digna y gozar de bienestar y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.

A mayor abundamiento, la misma declaración proclamó que la protección y mejoramiento del ambiente es una cuestión que afecta el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico del mundo.

Estas citas las menciono con el único propósito de que todos estemos conscientes de la alta responsabilidad y el compromiso que adquirimos con la ciudadanía del Distrito Federal al ser integrantes de esta Comisión, que se traduce en la obligación que tenemos de vigilar que las autoridades públicas cumplan con su responsabilidad para implementar medidas tendientes a salvaguardar y defender el conjunto de condiciones sociales y económicas y culturales en que se desarrolla la vida de las habitantes del Distrito Federal, siempre que criterios inclusivos, es decir que no se menosprecie y se discrimine a ningún sector de la sociedad.

Nuestra responsabilidad como diputados en el ámbito de preservación y protección del medio ambiente, implica una actividad absoluta para que a través de diversas acciones garanticemos el más amplio goce de este derecho constitucional a todos los habitantes del Distrito Federal.

Tenemos que ser actores en un permanente proceso de evaluación de las actividades gubernamentales y aún particulares con la aplicación de criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social para impulsar y defender la calidad de vida, la productividad de las personas, mediante la aplicación de

acciones apropiadas para la preservación del equilibrio ecológico; protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.

En forma concreta, tenemos que defender las zonas de protección ecológica del Distrito Federal, puntos esenciales en nuestra acción que no debe ser sólo del escritorio, nos van a llevar a conocer directamente la problemática la de la sierra de Guadalupe y del Ajusco, las zonas de protección de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, entre otros puntos sobresalientes.

La protección de los mantos freáticos, el tratamiento del agua, el reuso de las aguas pluviales y de las aguas negras, el conocimiento de los programas estratégicos que el Gobierno del Distrito Federal ha implementado o debe de implementar para coordinar el conjunto de acciones tácticas a desarrollar en el logro de objetivos y metas prioritarias, definidas en materia del medio ambiente y protección ecológica.

Si verdaderamente queremos mejorar la situación ambiental del Distrito Federal, debemos propugnar por un programa de inversión del Distrito Federal suficiente y sólido que permita operar el conjunto de alternativas convenidas entre el Gobierno del Distrito Federal, la delegación incluso del gobierno federal, en defensa del patrimonio ambiental y los derechos ambientalistas de todos los habitantes del D. F., siempre con una amplia participación ciudadana.

Estos son nuestros retos, nuevas obligaciones y nuestro compromiso es continuar la lucha ambientalista en beneficio de las actuales generaciones, como un legado a las generaciones futuras del D. F., estableciendo también una amplia coordinación en materia ambiental en los estados y municipios de la zona conurbada.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C SECRETARIO.- Diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputado Presidente; compañeros diputados; amigos todos: En materia de medio ambiente

el Distrito Federal tiene una serie de pendientes como son la falta de agua en la zona oriente, principalmente en la Delegación Iztapalapa. Ha sufrido la ciudad el ataque de áreas naturales protegidas en las Delegaciones de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan. La basura es un fenómeno cada vez más difícil de control y debe ser resuelto de inmediato. Los pulmones de nuestra ciudad son también víctima de la mano del hombre.

Según datos de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, tan sólo en el 2005 se produjeron mil 200 incendios en las zonas rurales; las zonas verde urbanas son también afectadas. En el Distrito Federal hay 15 metros cuadrados por habitante, pero en las Delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc actualmente son 3 metros cuadrados por habitante.

La contaminación ambiental también debe ser revisada, y aquí existen propuestas para eliminar el programa Hoy no circula, para revisar la emisión de contaminantes de grupos industriales y la corrupción que se ha originado en los verificentros por razones de procedimientos administrativos también tenemos que actuar.

Compañeros diputados, nos corresponde en esta Comisión ser conductores de una política ambiental responsable y propositiva, también eficaz.

Hago una exhortación para que siempre mantengamos nuestro compromiso con nuestros conciudadanos, para que nuestros infantes y los adultos mayores no sean perjudicados en el abuso que se comete a nuestro medio ambiente.

Seamos portadores de la preservación ambiental por medio de la difusión y del cuidado de las áreas naturales, de nuestra fauna en las zonas rurales y buscando impulsar la economía en los ejidos por medio del ecoturismo y de la creación de productos naturales.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Avelino.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Muchísimas gracias.

Buenos días a todos, diputadas, diputados y ciudadanos que nos acompañan.

Hemos estado escuchando diagnósticos muy precisos ya de cómo está el medio ambiente aquí en el Distrito Federal, tenemos diagnósticos muy precisos ya muy elaborados por mucha gente, por instituciones y ahora lo que falta es ver qué hacemos, qué hacemos para dentro del marco de las atribuciones de la Asamblea y haciendo uso de los instrumentos que tenemos, cómo rompemos el paradigma depredador, consumista que ha llevado a esta ciudad a esta situación que estamos viviendo, yo digo ya de crisis y crisis severa en el medio ambiente, decimos viene la crisis, no, ya estamos viviendo la crisis.

Evidentemente aquí nosotros con la responsabilidad que tenemos como diputados, tenemos que impulsar dentro del seno de esta Comisión y de todas las demás Comisiones, yo he estado insistiendo en esto, un proceso de transversalidad en donde el medio ambiente sea la línea que conduzca los trabajos del resto de las Comisiones para solucionar los problemas que ya tenemos.

Si no paramos la voracidad de los grandes intereses sobre nuestras áreas verdes, ayer hubo noticias alarmantes en Cuajimalpa, si no detenemos o cambiamos nuestros patrones de consumo y nuestros hábitos, por ejemplo en cuanto al desperdicio de agua que se hace en esta ciudad a través de la ley, estaremos haciendo muy poco para que esta ciudad alcance los niveles de sustentabilidad necesarios para que todos los que vivimos en ella tengamos un futuro promisorio.

En este sentido, señor Presidente, y todos los integrantes de esta Comisión, tengan la plena seguridad de que su servidor, y creo que he escuchado de parte de todos ustedes una amplia disponibilidad para trabajar en equipo, sin importar colores, sin importar situaciones que se ventilan fuera de aquí, para hacer un trabajo conjunto en bien de la ciudadanía.

Sí les quiero comentar que esta Comisión tiene importantes funciones, siempre estas Comisiones, la de Desarrollo Rural, yo lo mencioné en aquel momento y la Medio Ambiente como que se ven poco importantes. Creo que va a ser función de todos nosotros darles ese lustre, dirigidos aquí por el compañero diputado

Presidente, para que estos temas, este tema en particular salga de estos salones y se vaya a la ciudadanía.

He escuchado de parte de todos ustedes esa intención y estaremos buscando que este debate, estos temas sean temas que se traten en las mesas de los cafés, en las mesas de nuestros hogares, cuando logremos eso, cuando estos temas estén en nuestros hogares, en nuestros centros de trabajo, en nuestras escuelas, en fin, en el conjunto de la ciudadanía, estaremos dando un gran paso para que estos problemas que hoy ya padecemos, que hoy ya son crisis en el Distrito Federal, se resuelvan.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Juan Bustos, por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL.- Desde luego que es un honor compartir con ustedes, compañeros diputados, diputado Presidente de esta Comisión, comparto todos los temas que se han expresado, en particular me correspondió hace un tiempo ser director de uno de los espacios que se consideran áreas verdes, es el Bosque de San Juan de Aragón, el Zoológico y ahí contamos también con una importante deterioro de estos espacios, de este Bosque, necesitaríamos estar, y les ruego a todos también estar atentos de esto, independientemente desde luego de coincidir con la ocupación que pudiéramos tener de la Refinería de Azcapotzalco y convertirla en un gran parque o centro ecológico.

En el Bosque de Aragón contábamos con más de 2 mil 500 animales en su inicio, más de 250 especies y de éstas prácticamente entre algunos que han muerto, otros que se han tenido que compartir con otros zoológicos, porque no ha habido el suficiente cuidado precisamente por parte de las autoridades del Distrito Federal, estamos trabajando en una segunda etapa en particular sobre el zoológico y falta una tercera; pero de todos modos se nos ha reducido la cantidad de especies y de animales prácticamente a la mitad, sin embargo hoy hay un importante trabajo ahí de parte de quienes asisten a estas especies y quisiera

convocarles para que en lo particular también entre otros temas, trabajáramos en ello, de igual manera en el bosque.

El bosque está prácticamente abandonado, el bosque de Aragón, tiene aproximadamente 200 hectáreas y entre los árboles que existían originalmente, bueno hubo un periodo o un programa en que se verificó la cantidad de árboles que estaban afectados, algunos ya han tenido que ser derribados, muchos de estos y el sistema de agua por ejemplo de tratamiento de la red de agua está prácticamente nulo, igualmente el lago y algunas otras cosas que tendríamos que hacer con ustedes, no tan sólo ahí, entiendo tenemos la parte de Tlalpan también importante, y como aquí se dijo, la sierra de Guadalupe, desde luego nosotros que somos de Gustavo A. Madero, la sierra de Guadalupe, Santa Catarina, en fin.

Pero la parte también que ha metido en crisis desde luego a la ciudad y al país, a veces es la falta de interés de la cultura, en la concientización de todos los ciudadanos sobre el medio ambiente y pareciera que lo ocupamos como cualquier tema político más para destacar a veces nuestras diferencias y no en razón de un sentido educativo más amplio. En ello apostaríamos y compartiría con ustedes todos esos esfuerzos.

Gracias a todos también por acompañarnos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Muchas gracias.

Diputadas, diputados; amigos de los medios de comunicación; compañeros, compañeras: El problema de hablar al último es que ya no le dejan a uno mucho que decir. Los compañeros Leonardo Álvarez, Rebeca, Paz, han dado un diagnóstico bastante amplio de la problemática que vivimos en la Ciudad de México y en el país, no solamente aquí respecto al medio ambiente.

El siglo pasado fue un siglo cuya característica, cuyo interés fue fundamentalmente el de dominar al medio ambiente y toda su riqueza y llegó a tal grado esta intención de dominio, que se construyeron grandes obras de infraestructura, grandes puentes, grandes presas, grandes vialidades, grandes empresas, incluso una muestra de eficiencia y de trabajo productivo en el mundo era ver cómo las locomotoras y las chimeneas en las industrias extraían humo

negro, era esta una característica del desarrollo industrial. Sin embargo, este gran desarrollo, si así se le puede llamar, comenzó ya a dar muestras de deterioro cuando en el mundo se comenzaron a dar cuenta los científicos del gran daño al equilibrio ecológico que se estaba sufriendo en el mundo, las investigaciones sobre el daño a la capa de ozono, a la contaminación de los mantos acuíferos, de los montes, de las selvas, de los lagos, de los humedales, de desierto inclusive, comenzaron a evidenciar el daño que los seres humanos estábamos causando no solamente el equilibrio ecológico, sino al propio ser humano, comenzaron a proliferar las enfermedades, los bichos, los desequilibrios ambientales y de salud pública, y entonces comenzaron también los grandes organismos mundiales, los países, las potencias en el orbe a intentar detener el daño que se estaba causando a este equilibrio ecológico.

Sin embargo, el daño ya estaba hecho y en nuestro país, desgraciadamente algunas de las acciones que se han llevado a cabo tienen mucho que ver con la influencia que otros países han tenido sobre nosotros. La firma del Tratado de Libre Comercio obligó en buena medida a que nuestro país reaccionara haciendo algunas acciones que protegieran la vida animal de las especies, del agua, del suelo, de la flora y de la fauna.

Incluso algunas condiciones para la firma del Tratado de Libre Comercio hicieron que México generara algunos organismos como la Procuraduría del Medio Ambiente, en el 92 y otros elementos jurídicos para poder reaccionar, no como interés en el medio ambiente, sino como un interés comercial. Desgraciadamente, esa visión continúa hasta nuestros días y no estamos en la Ciudad de México exentos de esa corta visión y, desgraciadamente, son pocas las cosas que en la Ciudad de México se han hecho por mantener en orden el equilibrio ecológico.

Si damos una rápida evaluación, como ya lo han hecho mis compañeros en los principales temas ambientales de esta ciudad: el agua, el aire, los residuos y el suelo podemos ver muy fácilmente que el saldo es totalmente negativo. El aire aunque se ha corregido un poco la contaminación, solamente nos falta salir a la

calle y darnos cuenta de que estamos mal y nuestros hijos ya están padeciendo las enfermedades como consecuencia de la contaminación del aire.

En materia de suelos es terrible el daño que se ha causado y que todavía hoy en día en este momento se continúa erosionando, dañando a los suelos que tenemos en la ciudad de México, no solamente por las invasiones, sino por un dato que poca gente da a conocer pero a mí me preocupa mucho y es la proliferación de especies exóticas en la ciudad, más bien la falta de políticas para la reincorporación de flora y de fauna nativa nos ha llevado a dañar el suelo.

La proliferación como ustedes lo saben muy bien de eucaliptos en la ciudad ha deteriorado enormemente el suelo y la flora de esta hermosa ciudad.

En materia de agua no se diga, todo mundo conocemos la problemática que aquí tenemos, somos la ciudad más retrasada en materia de tratamiento del agua, menos del 9 por ciento del agua que utilizamos le damos tratamiento, cuando ya hay ciudades como Aguascalientes, Monterrey que prácticamente tratan el 100 por ciento de sus aguas residuales, aquí estamos completamente en pañales y no solamente no hemos hecho nada, sino que hemos despreciado la ayuda nacional e internacional que a la ciudad de México se le ha ofrecido.

Hoy en día estamos pagando 300 millones de pesos por no haber utilizado el crédito del Banco Mundial para las obras de tratamiento de agua que se ofreció y que se autorizó por parte del Banco Mundial y por parte de Japón para la ciudad de México y esto es gravísimo porque si no va en infraestructura que nos ayuden a darle tratamiento a las aguas residuales, no vamos a poder hacer nada.

En cuanto el desperdicio del agua es gravísimo, el dato que todo mundo conocemos de que casi o poco más del 40 por ciento de las aguas que extraemos de los pozos se va en la fugas, es verdaderamente lamentablemente, si tan sólo invirtiéramos recursos en renovar o en conservar o darle mantenimiento a la red de agua potable, mucho ya podríamos hacer, no se diga la renovación de los pozos que ya tenemos, pues esto sería realmente importante, lugares ya mencionaron mis compañeros como Iztapalapa en donde se tiene autorizaciones para la extracción de agua de alrededor de 2.5 metros cúbicos por segundo y

solamente se extrae 1.8 pues es verdaderamente lamentable, porque si existen los permisos y no se extrae agua, no se entiende por qué no tenemos el agua suficiente para los vecinos, para los habitantes de esas zonas marginadas y casualmente el agua más cara de la ciudad de México la pagan los pobres y esto es verdaderamente lamentable.

Por último los residuos, todo mundo sabemos que aunque el servicio de recolección de residuos no es tan malo, yo así lo veo, el hecho de que esté politizado el tema de la basura es verdaderamente terrible.

Si no logramos que de los residuos logre la ciudad comercializar lo que de ahí se obtiene, ni vamos a tener recursos para seguir invirtiendo en la gestión de la basura, pero tampoco vamos a tener la posibilidad de mejorar el servicio y si se sigue viendo como un derecho y no como un servicio o una obligación de la ciudad, pues tampoco vamos a tener la posibilidad de exigir un buen servicio y tampoco por parte del gobiernos de así darlo.

Entonces, el saldo que tenemos en la ciudad en cuanto al medio ambiente es negativo y yo esperaría que el buen trabajo que pudiéramos aquí dar los compañeros y un servidor, nos lleve a la conclusión de que como decía el diputado Avelino nos pongamos a hacer verdaderamente cosas que ayuden al principal objetivo que a mí me parece que debiera ser como poder en el Legislativo y también desde el punto de vista del Ejecutivo, que es el de restaurar el equilibrio ecológico en esta ciudad.

Muchas gracias.

Bienvenidos todos, y manos a la obra.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Gracias, diputado Secretario.

Efectivamente, quién puede estar en desacuerdo con lo que todos aquí hemos vertido. La bandera del medio ambiente, de la preocupación ecológica es muy noble y prácticamente en ese punto todas las fuerzas políticas estamos de acuerdo a favor, siento un espíritu de unidad padrísimo, estoy seguro que vamos a

ser una de las Comisiones que va a trabajar más y que va a sacar adelante varios dictámenes a favor del desarrollo sustentable de la ciudad.

El espíritu de participación ciudadana del PANAL; el humanismo y altruismo, de la teoría social de la iglesia que inspira en mucho al Partido Acción Nacional; la filosofía de izquierda, de servicio a los más pobres, de la política social del PRD; la bandera ambiental, de conservación y protección de los elementos naturales y también el humanismo verde de mi partido, unidos estos espíritus, seguramente vamos a triunfar como legisladores en esta Comisión.

Yo estoy de acuerdo con mi diputado Secretario, efectivamente la cultura occidental parecía durante todo el siglo pasado y antepasado, desde la revolución industrial, enemiga de la naturaleza, en contraste con la cultura indígena americana, que era nuestros padres y madres, sus abuelos y abuelas americanos originarios de esta tierra, que al contrario, su visión era más adelantada, hoy lo sabemos, antes pensábamos que era más aborigen, más atrasada, más salvaje, no es cierto, era una visión sustentable de convivir en armonía con la naturaleza, con su madre tierra, desde Alaska hasta la Patagonia, la cultura indígena roja, americana siempre tuvo y ha tenido y tiene, se preserva esta tradición, hay mucho que aprender.

Me viene a la mente la carta de las Naciones Unidas del medio ambiente que se debe a una contestación del jefe indio Seattle al Presidente de Estados Unidos en 1854. El Presidente de Estados Unidos en ese entonces le quiso comprar sus tierras al jefe indio Seattle y a su tribu, a los pieles rojas, y el jefe Seattle cuando recibe la carta del Presidente de Estados Unidos, extrañado, hace una contestación al jefe blanco, así le dice, algo increíble que sirvió y sirve de inspiración a todos los ecologistas y ambientalistas del mundo y es la Carta de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y me acuerdo que decía, por ejemplo:

“Cómo pueden ustedes querer comprar nuestra tierra”, dicha idea nos es desconocida, cómo pueden ustedes comprar la tierra como si fuera un pedazo de cuentas o de piel con la que nos cubrimos, para nosotros la tierra es sagrada. Enseñen a sus hijos, que nosotros hemos enseñado a los nuestros, que la tierra

es nuestra madre, todo lo que le ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra; si el hombre escupe en el suelo, se escupe a sí mismo.

Esto sabemos, todo va enlazado, como la sangre que une a una sola familia, todo va enlazado. El hombre no tejió la trama de la vida, él es sólo un hilo, lo que haga con la trama se lo hace a sí mismo”.

Decía: “No sé, quizá, y los blancos se extingan primero que las demás tribus, contaminen su lechos y un día amanecerán ahogados en sus propios residuos”.

Eso, entre otras cosas le contesta el Jefe Indio Seattle al Presidente de Estados Unidos en 1854, y hoy sabemos que tenía muchísima razón, todo va enlazado.

Como dijo nuestro diputado Vicepresidente, la variable ambiental y sustentable tiene que estar presente en todas las decisiones de gobierno y en todos los proyectos legislativos de esta Asamblea.

La conciencia ambiental, también como dijo nuestro diputado Vicepresidente, es fundamental, despertar conciencias. Eso va a ser parte de nuestra labor.

No quisiera seguir hablando sino continuar con el orden del día.

Estoy muy contento de compartir, y un honor también, con ustedes, compañeros diputados, compañeras diputadas, esta mesa de trabajo, esta Comisión, para proteger el medio ambiente y proteger la ecología.

Sigamos con el orden del día, diputado Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el informe del estado que guarda la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

EL C. PRESIDENTE.- Todos lo tienen, se les ha entregado por escrito.

EL C. SECRETARIO.- Yo pasaría al punto de asuntos generales, puesto que este informe será para la lectura, revisión y seguimiento de esta Comisión, que tendremos que ir analizando a partir de la siguiente sesión a la que todos seremos convocados en los próximos días.

¿Algún asunto general que quiera otro tratar?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, yo quisiera primero presentarles a su Secretario Técnico, que es, por favor, Leonardo Padilla, es abogado, es experto en medio ambiente, en derecho ambiental, ha tomado diversos diplomados en derecho ambiental, tiene una maestría en medio ambiente y desarrollo integrado; ha sido asesor en la Cámara de Diputados sobre medio ambiente, en la Federal; y él es el que le va a servir a todos ustedes, no nada más a mí, para lo que necesiten. El ya les dará sus datos para que cualquier cosa se pongan en contacto.

También quisiera en asuntos generales decirles que espero sus comentarios para la elaboración del programa de trabajo, vamos a dar, no sé, diputado Vicepresidente, diputado Secretario, 15 días, ¿les parece bien, compañeros diputados, diputada?, para integrar un plan de trabajo conjunto. Se lo hacen llegar a la Secretaría Técnica y lo fusionamos, donde coincidamos lo fusionamos y lo preparamos antes de presentarlo para que todos estén de acuerdo y hacer una agenda común.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro asunto?

Se declara concluida esta primera sesión de instalación de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Muchas gracias a todos y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Siendo las 11:10 terminamos y nos felicitamos todos.

